

Instrucciones relativos a las intervenciones en Colabor@ de los miembros de los GGTT:

1. Después del 30 de noviembre, y hasta el 5 de diciembre, una vez cargado en Colabor@ el proyecto del GT, todos los miembros escribirán, en la parte de debajo de la Fase inicial del mismo, un comentario que exprese el compromiso individual de asumir las funciones y las tareas que se le atribuyen en el proyecto.
2. En los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, el coordinador realizará un comentario técnico y crítico sobre el desarrollo del proyecto en el Blog de la comunidad. Los demás miembros deberán responder o comentar dicha intervención del coordinador, aportando datos sobre el desarrollo de sus propios progresos/dificultades, no como comentarios aparte o independientes, sino dentro del hilo abierto por el coordinador.
3. En el mes de mayo, el coordinador realizará un comentario técnico y crítico sobre el cumplimiento del proyecto, logros y dificultades. Dicho comentario se hará en la parte inferior de la Memoria del proyecto. Los demás miembros añadirán sus propios comentarios a dicha intervención del coordinador, no como comentarios aparte o independientes, sino dentro del hilo iniciado por el coordinador.
4. Una vez realizada la última intervención en el mes de mayo, todos los miembros rellenarán la encuesta de valoración, tanto en su comunidad en Colabor@ y en Séneca.
5. El asesor de referencia del GT acordará con el coordinador el número de seguimientos presenciales que se llevarán a cabo en común a lo largo del curso.
6. Los materiales elaborados por los miembros del GT y los enlaces de interés se subirán al apartado Recursos. En dicho apartado, el asesor de referencia también colocará la documentación que estime de interés para los miembros. ATENCIÓN: Por indicación de la Dirección General, aquellos materiales que incluyan fotos de menores, actas de las sesiones presenciales y cualquier otro material sensible, no se subirán al apartado Recursos, sino al apartado Taller.
7. Los comentarios sobre lecturas de artículos o análisis de materiales externos, se compartirán en el Blog.
8. El apartado de Foro puede utilizarse, de modo optativo, para comunicaciones de cualquier otro tipo de carácter menor que no impliquen análisis críticos o técnicos, ya que estos deben redactarse en el Blog, como queda dicho anteriormente.